

ACUERDO No. 040  
(DICIEMBRE 12 DE 2025)

*"Por medio del cual se aprueba Plan Integral de Cobertura (PIC) 2025 de la Institución Universitaria del Putumayo"*

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO QUE:**

Que la Institución, es una Institución Pública de Educación Superior creada mediante Ley 65 de 1989 como Establecimiento Público, de carácter Académico del Orden Departamental, con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio Independiente, adscrito al Departamento del Putumayo, modificado en su denominación de "Instituto Tecnológico del Putumayo" a "Institución Universitaria del Putumayo" y su sigla "UNIPUTUMAYO" mediante Ordenanza N.º 930 de 2024 por la Asamblea Departamental del Putumayo, ratificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 014218 del 4 de julio de 2025, autorizando igualmente el cambio de denominación.

Es competencia del Consejo Directivo, expedir o modificar los estatutos de la institución, políticas, reglamentos y acuerdos que sean de su competencia de conformidad a los literales d) del artículo 17 del Estatuto General.

El Ministerio de Educación Nacional lanza la estrategia nacional *"Universidad en tu Territorio"*, la cual busca impulsar la educación superior como motor del cambio, permitiendo a los jóvenes del país acceder en forma progresiva a programas académicos pertinentes a sus regiones.

La Institución Universitaria del Putumayo, presentó ante el Ministerio de Educación Nacional El Plan Integral de Cobertura 2025, el cual es una herramienta de planificación que conlleva a la consecución de la meta nacional, cuyo objetivo es ampliar la cobertura en los programas académicos de los ciclos propedéuticos tecnológico y profesional, que oferta la institución a través de las acciones de permanencia y graduación de los estudiantes de La Institución Universitaria del Putumayo.

El plan contempla cinco (5) proyectos que se encuentran acordes con los objetivos y ejes estratégicos que hacen parte del Plan de Desarrollo Institucional 2023 - 2030, Acuerdo No. 023 de noviembre 02 de 2022, y tal como lo ha manifestado la institución, los proyectos tendrán un impacto en la ampliación de cobertura mediante la vinculación de nuevos estudiantes con el fin de lograr aumentar las oportunidades de acceso y permanencia con enfoque territorial y poblacional de más jóvenes en el país.

La Institución Universitaria del Putumayo se ha propuesto recibir 276 nuevos estudiantes de pregrado en primer curso en el periodo 2025-2 y 2026-1 adicionales a su stock de matrícula.

Sede Principal Mocoa 2025 -2

SEDE	PROGRAMA	Aumento
MOCOA	TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	20

Sede Principal Mocoa 2026 -1

SEDE	PROGRAMA	Aumento
MOCOA	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	54
MOCOA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE	1
MOCOA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR	7
MOCOA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y DE LA INNOVACIÓN	30
MOCOA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN GASTRONÓMICA	8
MOCOA	TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES	43
MOCOA	TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL	25
MOCOA	TECNOLOGÍA EN RECURSOS FORESTALES	4
MOCOA	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	4

Total, de Estudiantes: 176

Ampliación Colón 2026 -1

SEDE	PROGRAMA	Aumento
COLON	TECNOLOGIA EN GESTION CONTABLE	5
COLON	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL Y DE LA INNOVACION	9
COLON	TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES	53
COLON	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	10

Total, de Estudiantes: 77

Esta ampliacion de cobertura cuenta con una inversión de \$ 1.416.592.619,00 que corresponden al aumento de base presupuestal asignados por el Ministerio de Educación Nacional y \$ 430.404.628,00 correspondientes a saldos de PIC 2024. Estos recursos financiarán los siguientes proyectos en el marco de su autonomía institucional:

N.	Nombre del proyecto	Saldos vigencias anteriores Recursos Aumento Base Presupuestal Ampliación de Cobertura (Recursos asignados PIC 2023-2024)	Recursos Indexación Aumento Base Presupuestal 2023 - 2024 (Indexación Recursos asignados para la Vigencia 2023 y 2024)
1	Creación de Nuevos Cupos Académicos y continuación de las estrategias de cobertura en la ampliación Colón en la vigencia 2025 y 2026-1		\$ 153.053.057,00
2	Creación de Nuevos Cupos Académicos y continuación de las estrategias de cobertura en la Sede Principal para la Ampliación de Cobertura 2025 y 2026-1		\$ 277.351.571,00
3	Mejoramiento y dotación de aulas de informática para la Sede Principal y Ampliación Colón	\$ 430.404.628,00	\$ 184.701.276,00
4	Mantenimiento de Infraestructura ampliación Colón		\$ 740.766.715,00

5	Vinculación de personal de Apoyo Administrativo para las Facultades de la UNIPUTUMAYO		\$ 60.720.000,00
	Total	\$ 430.404.628,00	\$ 1.416.592.619,00

Mediante oficio de fecha 3 de diciembre de 2025 El Ministerio de Educación Nacional revisó desde lo técnico y metodológico el Plan Integral de Cobertura (PIC) 2025 y emite concepto técnico favorable con el fin de presentarlo ante el Consejo Directivo para su aprobación, resaltando que debe incluir el detalle de todas las fuentes de financiación, la distribución en las líneas de inversión y el valor total.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** APROBAR El Plan Integral de Cobertura (PIC) 2025 de La Institución Universitaria del Putumayo, cuyo texto completo se incorpora de manera anexa al presente acuerdo como parte integral de su contenido:

N.	Nombre del proyecto	Saldos vigencias anteriores Recursos Aumento Base Presupuestal Ampliación de Cobertura (Recursos asignados PIC 2023-2024)	Recursos Indexación Aumento Base Presupuestal 2023 - 2024 (Indexación Recursos asignados para la Vigencia 2023 y 2024)
1	Creación de Nuevos Cupos Académicos y continuación de las estrategias de cobertura en la ampliación Colón en la vigencia 2025 y 2026-1		\$ 153.053.057,00
2	Creación de Nuevos Cupos Académicos y continuación de las estrategias de cobertura en la Sede Principal para la Ampliación de Cobertura 2025 y 2026-1		\$ 277.351.571,00
3	Mejoramiento y dotación de aulas de informática para la Sede Principal y Ampliación Colón	\$ 430.404.628,00	\$ 184.701.276,00
4	Mantenimiento de Infraestructura ampliación Colón		\$ 740.766.715,00
5	Vinculación de personal de Apoyo Administrativo para las Facultades de la UNIPUTUMAYO		\$ 60.720.000,00
Total		\$ 430.404.628,00	\$ 1.416.592.619,00

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El Representante legal de La Institución Universitaria del Putumayo, presentará informe final de la ejecución del Plan Integral de Cobertura (PIC) 2025, una vez se termine la ejecución del proyecto, al Consejo Directivo.

**ARTÍCULO TERCERO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA  
Presidente del Consejo Directivo  
Delegado Gobernador del Putumayo  
Decreto No.093 de diez (10) de marzo de  
2025

NILDA ANDREA SILVA CASTILLO  
Vicerrectora Académica